



REF.: Autoriza Adquisición menor a
10 UTM, de Material de uso Dental
Cesfam Coihueco

DECRETO: N° 168
COIHUECO, 11 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- Las necesidades de la Unidad Dental Coihueco.
- 2.- Nota de pedido N° 01 enviada por la Unidad Dental Coihueco y autorizadas por jefatura Cesfam Coihueco y Desamu.
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de los Utiles Dentales Solicitados.

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM para Material de uso dental solicitado por dicha unidad al proveedor MayorDent por tener la totalidad de los productos solicitados y tener el precio mas conveniente para este servicio.
- 2.-Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de 247.692 pesos impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNALDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV/GML/JJS/RMG/WCP/wcp.-
